**APROCTA manifiesta su satisfacción por la sentencia favorable a los intereses de los controladores despedidos por SAERCO en Fuerteventura**

* **El informe pericial fundamenta que ambos controladores aéreos, despedidos en 2017, actuaron con profesionalidad, ciñéndose a los procedimientos operativos vigentes**
* **Aprocta lamenta la actuación de SAERCO, su falta de respeto ante el buen hacer de sus profesionales y su desconsideración hacia el adecuado cumplimiento de los procedimientos operativos**
* **El transporte aéreo goza de un alto nivel de seguridad gracias a la formación y pericia de sus profesionales y el respeto de la normativa y procedimientos en vigor**

**Madrid, 16 de mayo de 2018.** La Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo (Aprocta) muestra su satisfacción por la sentencia judicial en la que se declara improcedente el despido de dos controladores de la plantilla del proveedor privado de servicios navegación aérea SAERCO (Dirección de Servicios Aeronáuticos, Control y Navegación, S.L.) en la Torre de Control del aeropuerto de Fuerteventura en enero de 2017.

El pasado 21 de noviembre de 2016, el último tráfico de salida previsto antes del cierre operativo del aeropuerto de Fuerteventura tuvo que permanecer en tierra, tras sufrir una demora y no haberse puesto en marcha el preceptivo procedimiento para prolongar el horario operativo del aeródromo. Ante esta situación, los controladores aéreos no pudieron autorizar la salida de la aeronave, ajustándose a la normativa vigente que contribuye a garantizar el desarrollo seguro de las operaciones aéreas.

Como ha defendido Aprocta en todo momento, y en línea con lo expresado en el informe del perito judicial, ambos controladores aéreos actuaron con profesionalidad, procediendo de forma íntegra, sin ceder a las presiones ejercidas desde el aeropuerto para que autorizasen la marcha de la aeronave.

La asociación profesional lamenta la actuación de la empresa SAERCO que, además de poner en cuestión el buen hacer de sus controladores aéreos, ha mostrado una falta de consideración hacia los procedimientos y estándares operativos que constituyen la base de la seguridad en el transporte aéreo.

Aprocta quiere recordar que el transporte y la navegación aéreos constituyen un entorno de alta complejidad, en el que múltiples profesionales se ven involucrados para preservar el alto nivel de seguridad que los caracteriza. Así, una buena formación, el diseño de un marco normativo y procedimental adecuado y el cumplimiento riguroso de éste, son pilares básicos que contribuyen a garantizar el buen desarrollo de las operaciones aéreas.

**Excelente del Cuerpo de Peritos de Aprocta**

Además de manifestar su satisfacción con el resultado del proceso judicial, favorable a los intereses de los controladores aéreos defendidos por la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA), Aprocta quiere destacar el papel desempeñado por el perito judicial, miembro de su Cuerpo de Peritos, que ha contribuido a esclarecer la idoneidad de las actuaciones de ambos profesionales a través de un informe técnico pormenorizado en el que se detalla la sucesión de hechos acontecidos, desde un punto de vista profesional, así como su relación con el marco normativo y operativo.

Aprocta se enorgullece del servicio prestado al sistema judicial con la puesta en marcha, en 2016, del Cuerpo de Peritos especialistas en materia de Control de Tránsito Aéreo.

**Aprocta, Asociación Profesional de Controladores de Tránsito Aéreo**

Aprocta es la asociación profesional de los controladores de tránsito aéreo españoles. El principal objetivo de la organización es trabajar para asegurar la calidad en la formación de los profesionales y el mantenimiento y mejora de los estándares de seguridad de la navegación aérea, velando por los más de 200 millones de pasajeros que utilizan el espacio aéreo español cada año. Creada en 2009, Aprocta defiende los intereses profesionales de controladores aéreos además de actuar como experto independiente y asesor técnico a nivel nacional e internacional.

**Más información:** [www.aprocta.es](http://www.aprocta.es)

**Contacto prensa APROCTA**

**Cristina Moreno**

Responsable de Comunicación

Teléfono: (+34) 685 930 770/ (+34) 913 290 202

prensa@aprocta.es